

Los actos escolares sobre el pasado reciente en el nivel secundario.

Carnevale, Sergio.

Cita:

Carnevale, Sergio (2017). *Los actos escolares sobre el pasado reciente en el nivel secundario. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/706>

XVI Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia

Universidad Nacional de Mar del Plata

9 al 11 de agosto de 2017, Mar del Plata-Buenos Aires

Mesa N° 128: La historia en la escuela en el marco de la cultura contemporánea.

Debates y prácticas

Título: Los actos escolares sobre el pasado reciente en el nivel secundario

Autor: Sergio Carnevale (scarneva@ungs.edu.ar)

Universidad Nacional de General Sarmiento e Instituto Superior de Formación

Docente N°42 de San Miguel, provincia de Buenos Aires

Para publicar en actas

Introducción

Los actos patrios fueron incorporados al sistema educativo a fines del siglo XIX como parte del dispositivo de consolidación del Estado Nacional con la finalidad de promover en los estudiantes el amor a la patria. Si bien en la actualidad conservan la función de colaborar con la construcción de la identidad nacional, la inclusión de la historia reciente en el calendario oficial de efemérides le asigna al sistema educativo un nuevo mandato, recordar el pasado cercano.

Para conocer cómo hace la escuela secundaria para procesar la historia reciente a través de la efeméride del 24 de marzo, Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, se registraron y analizaron los discursos y las actividades de cinco conmemoraciones realizadas en instituciones educativas de la provincia de Buenos Aires.¹

Las preguntas que orientaron este trabajo son las siguientes ¿Cuál es el sentido de la conmemoración del 24 de marzo? ¿Para qué se recuerda? ¿Qué ideas y valores se transmiten en esos actos escolares? ¿Qué actores se mencionan y cómo se los caracteriza? ¿Aparecen en los discursos los desaparecidos, los organismos defensores de los derechos

¹ Las escuelas en las que se registraron los actos son públicas y privadas confesionales, del centro y de la periferia de los distritos escolares de las regiones siete y nueve. La elección de diferentes tipos de escuelas obedece a que ante la imposibilidad de tener una muestra representativa del sistema educativo provincial lo que se buscó fue tener, dentro del número de escuelas registradas, una variedad de casos que den cuenta de la diversidad de instituciones que conforman el sistema educativo provincial.

humanos, la lucha y la resistencia? ¿De qué manera se caracteriza a la dictadura? ¿Aparecen las disputas por la memoria sobre el pasado reciente? ¿Se presenta a la historia reciente como un pasado cerrado, o se la caracteriza como un proceso abierto e inconcluso, con vínculos con el presente? ¿Se mantiene el tradicional objetivo de formar la identidad nacional?

Este trabajo no busca evaluar si lo que sucede en las escuelas se ajusta a lo que dicen las normas, por el contrario, con el planteo de estas preguntas lo que se pretende es, a partir de la perspectiva de pensar que es posible que en las escuelas secundarias se construyan nuevos significados para los actos escolares, analizar un número de casos para conocer y comprender el sentido de los actos escolares referidos a la efeméride del 24 de marzo. Además se buscará observar si la incorporación del pasado reciente al calendario de efemérides escolares marca un cambio en la finalidad y el sentido de la celebración de actos escolares para el nivel secundario.

Esta ponencia se compone de tres apartados. En el primero se señalan algunas investigaciones que fueron tomadas como antecedentes y se brindan unas breves consideraciones teóricas acerca de los discursos como fuentes de información. En segundo término se describe el proceso mediante el cual el pasado reciente se incorporó al sistema educativo, como contenido a ser enseñado en las clases de historia y como efeméride. En el tercer apartado se describen y analizan las conmemoraciones registradas sobre la efeméride del 24 de marzo. Finalmente la ponencia se cierra con las conclusiones sobre la forma en que la escuela secundaria actual desarrolla el mandato de conmemorar la historia reciente.²

Desarrollo

Antecedentes

Los actos escolares fueron considerados como objeto de estudio por las ciencias sociales recién en las últimas décadas del siglo XX, momento en el que comenzaron las investigaciones desde diversas disciplinas como la psicología,³ o las ciencias de la

² Este capítulo se desprende de una investigación más amplia sobre actos escolares realizada para mi tesis de la Maestría en Historia Contemporánea de la UNGS.

³ Mario Carretero y Miriam Kriger, “La usina de la patria y la mente de los alumnos,” en *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*, comps. Mario Carretero, Alberto Rosa y María Fernanda González (Buenos Aires: Paidós, 2006), 169-195.

comunicación,⁴ por citar algunos ejemplos. Estos trabajos tomaron como objeto de estudio a los actos escolares del nivel primario, aunque sus aportes pueden ser de utilidad para pensar y analizar las conmemoraciones en la escuela secundaria.

La mayoría de las investigaciones arribaron a conclusiones similares, la más destacada está relacionada con la supervivencia de la tradición, que considera a los actos escolares como rituales que carecen de sentido, que apelan al sentimentalismo para la construcción de una identidad nacional esencialista y homogénea, que no respeta la heterogeneidad, no reconoce las particularidades ni las diferencias, e invisibiliza a las minorías. Pero a su vez, algunas investigadoras como Amuchástegui,⁵ Eliezer⁶ y Rodríguez⁷ señalan que, más allá de las continuidades, también se aprecian cambios y nuevos sentidos. Esto permite pensar que las comunidades educativas están repensando y reinterpretando los actos escolares. En este marco de construcción de nuevos sentidos para las conmemoraciones de las efemérides en el ámbito escolar se inscribe esta investigación, que busca conocer si a partir de la incorporación de efemérides referidas al pasado reciente se han construido nuevos significados para los actos escolares.

Las fuentes utilizadas para realizar esta ponencia fueron los discursos y las glosas leídas por docentes, estudiantes y autoridades en cada uno de los actos observados y también la fundamentación y las actividades del proyecto realizado en la escuela B. Para analizar los discursos se tomaron en cuenta, por un lado, los aportes Michel Foucault,⁸ que los considera un producto cultural que refleja una representación del mundo y un orden de cosas, que hablan de un orden social y cultural, por lo que constituyen una fuente de información válida para atrapar el sentido de lo que las escuelas les transmiten a los estudiantes; por otro, se recurrió a Van Dijk⁹ quien sostiene que las representaciones

⁴ María Itatí Rodríguez. “Formato para (re) pensar la (a) puesta en escena de las efemérides patrias.” (ponencia presentada en “Jornadas de Investigadores 2015. Fronteras y liminaridades. Espacios de diálogo, confrontación y descubrimiento,” Universidad Nacional de Misiones, Posadas, Misiones, 10 al 12 de diciembre, 2015).

⁵ Sandra Carli, Alicia Lezcano, Mariana Karol y Martha Amuchástegui, *De la familia a la escuela* (Buenos Aires: Santillana, 1999), 113.

⁶ Marisa Eliezer, “La nación en la escuela,” en *Patrimonio cultural y diversidad creativa en el sistema educativo* (Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2006), 45-59.

⁷ Rodríguez, op.cit. 11.

⁸ Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas* (México: Siglo XXI, 1986), 89-140.

⁹ Teun van Dijk, “Historias y Racismo,” en *Narrativa y control social: perspectivas críticas*, compilador Mumby Dennis (Buenos Aires: Amorrurto Editores), 164-165.

socioculturales compartidas, los conocimientos, actitudes, normas, valores, e ideologías están presentes en los discursos, que a su vez se relacionan con las estructuras sociales en las que se producen, por lo tanto los considera como portadores de una determinada representación de la historia y del presente.

La entrada del pasado reciente a la vida escolar y las nuevas efemérides en la escuela secundaria

Los actos escolares cumplieron una función muy importante para los estados nacionales hacia fines del siglo XIX, que se prolongó durante el siglo XX, desarrollar la lealtad y el patriotismo en los jóvenes que asistían a las escuelas. Para ello las clases dirigentes crearon una simbología y un culto a la nación, mediante la instauración de un calendario oficial en el que se establecieron las fechas patrias, basadas en las efemérides consideradas relevantes para la época.¹⁰

El sistema educativo, además de conservar algunos mandatos tradicionales como el de celebrar los actos patrios para conmemorar acontecimientos relacionados con la construcción del estado argentino y fomentar la construcción de la identidad nacional,¹¹ recibe nuevas demandas de la sociedad, vinculadas con los intereses que la atraviesan, entre las que se encuentra estudiar, conocer y recordar el pasado reciente. Esto se debe a la importancia que la sociedad le asigna a este proceso histórico y al interés que demuestran las autoridades del Estado en promover una cultura de la memoria sobre la historia reciente y sus consecuencias, como lo son las víctimas del terrorismo de Estado.¹² Hay que destacar que la incorporación de la historia reciente a la vida escolar fue el producto de un largo proceso, que se formalizó a nivel nacional con la Ley Federal de Educación de 1993 y continuó con la sanción de la Ley de Educación Nacional de 2006,¹³ en la que tanto la enseñanza de la historia reciente como la construcción de la memoria cobraron mucha importancia.¹⁴

¹⁰ Carretero y Kriger, op.cit. 170.

¹¹ Eliezer, op.cit. 55.

¹² Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert, *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática* (Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2008), 6.

¹³ Ley Nacional de Educación número 26.206. Artículo 11, inciso c y artículo 92, inciso c.

¹⁴ María Paula González, *La historia reciente en la escuela. Saberes y prácticas docentes en torno a la última dictadura* (Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014), 62.

Además de la citada ley nacional el pasado reciente también fue incorporado a la ley de educación de la provincia de Buenos Aires que establece la necesidad y la importancia que los jóvenes conozcan y trabajen sobre el tema en la escuela.¹⁵

A partir de lo que prescriben las leyes la historia reciente forma parte de los contenidos de la materia historia para el nivel secundario, establecidos en el diseño curricular de la provincia de Buenos Aires.¹⁶ De la lectura de este documento se puede interpretar que la historia reciente ganó un lugar muy importante y definitivo en el nivel secundario del sistema educativo, tal como lo sostiene González.¹⁷

Es valioso que la escuela incorpore formalmente a la historia reciente como contenido porque un pasado tan traumático, doloroso y aun abierto, entra a la escuela más allá de lo que establecen las leyes y le imponen desafíos morales y políticos que resultan ineludibles.¹⁸

Otro hecho que demuestra la importancia que adquirió la historia reciente en el sistema educativo es la incorporación de nuevas efemérides que lo toman como objeto de las conmemoraciones, como el 16 de septiembre, día de los derechos del estudiante secundario, incorporado por la provincia de Bs As en 1988 y el 24 de marzo, instituido en 2002 como el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia¹⁹, y convertido en feriado nacional inamovible en 2006²⁰. Por último, está el 2 de Abril, establecido como el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. Si bien la efeméride referida a la afirmación de los derechos de la Argentina sobre las Islas Malvinas existe desde 1973 y el feriado nacional desde 1983, es desde el año 1992 que se refiere a los veteranos de guerra y desde el año 2000 tiene la actual denominación.

La presencia de estas nuevas efemérides en el calendario escolar, que no se refieren a la conmemoración de hechos gloriosos, o a rendir homenaje a los “grandes hombres” de la historia argentina como ocurre en la mayoría de las fechas patrias, da lugar a la pregunta

¹⁵ Ley de Educación de la provincia de Buenos Aires, número 13.688. artículo 3 y artículo 107, inciso c.

¹⁶ D. G. C. y E., Diseño Curricular del nivel secundario.

¹⁷ González, op. cit. 66.

¹⁸ María Paula González y Joan Pagés Joan, “Conversatorio: Historia, memoria y enseñanza de la historia: conceptos, debates y perspectivas europeas y latinoamericanas,” *Revista Historia y Memoria*, 9 (Julio-Diciembre 2014): 275-311.

¹⁹ Ley Nacional 25.633, sancionada en agosto de 2002.

²⁰ Ley Nacional 26.085, sancionada en marzo de 2006.

acerca del objetivo de las mismas y a pensar si colaboran con el mandato original de construcción de la identidad nacional. Esta inquietud resulta pertinente para el caso de la efeméride del 24 de marzo, que se instituyó en conmemoración de quienes resultaron víctimas del terrorismo de estado.²¹

*Descripción y análisis de las conmemoraciones registradas*²²

En este apartado se describen y analizan las cinco conmemoraciones registradas sobre la efeméride del 24 de marzo para intentar responder a las preguntas planteadas al comienzo de la ponencia y así conocer cómo se conmemora a las víctimas del terrorismo de estado y qué sentido tiene este acto para la escuela contemporánea. Para analizarlas se tomó como fuente de información la fundamentación y las actividades del proyecto realizado en la escuela B, porque reflejan qué historia reciente se quiere enseñar y transmitir en la escuela. En el resto de los casos se analizaron los discursos y las glosas leídas por docentes, estudiantes y autoridades.

Con respecto a la pregunta ¿para qué se recuerda? se registraron diversas respuestas, entre las cuales cabe destacar los valores de la memoria, la paz, la tolerancia y la justicia. Otro de los objetivos que se identificó es la construcción de la conciencia histórica, que aparece en la fundamentación del proyecto desarrollado en la escuela B:

“La importancia de interpretar el pasado para comprender el presente y proyectar el futuro”

Aquí se aprecia que la finalidad de la conmemoración no es solo recordar lo sucedido sino que apunta a la construcción de una conciencia histórica, que parta del conocimiento del pasado, para la comprensión del presente y que posibilite la proyección hacia el futuro.

En el mismo sentido, la conciencia histórica también se puso de manifiesto en el discurso que dio el profesor en la escuela E:

“La memoria nos ayuda a iluminar el presente y a generar el futuro en la vida de los pueblos (...) la historia es memoria de la vida de los pueblos”

Por otra parte, en una de las escuelas también se señaló a la memoria como objetivo de la conmemoración, pero no para la construcción de la conciencia histórica, como en los anteriores, sino para superar las consecuencias que dejó la dictadura.

²¹ Ley Nacional 25.633

²² Para realizar este trabajo se registraron cinco conmemoraciones correspondientes al Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, realizados durante 2015 y 2016 en escuelas públicas y privadas confesionales de las regiones 7 y 9 de la provincia de Buenos Aires.

“La escuela tiene la responsabilidad de construir memoria y que es solidaria con un pasado reciente y trágico, que dejó huellas que se van a superar en forma colectiva”.²³

Como se puede apreciar la memoria y su relación con la conciencia histórica estuvo muy presente en los discursos y las glosas que se leyeron en los actos. Este parece ser uno de los objetivos que cuenta con mayor consenso ya que apareció en cuatro de las cinco conmemoraciones registradas.

Otro de los sentidos destacados se encuentra entre los objetivos señalados en la fundamentación del proyecto realizado en la escuela B. Allí, se destaca la idea de pensar a la escuela como un espacio propicio para la formación de ciudadanos, conscientes de sus derechos y obligaciones, y comprometidos con la democracia como sistema de gobierno y de organización social.

Por su parte los estudiantes también se manifestaron en relación a los objetivos de la conmemoración. La valoración de la democracia como forma de gobierno y estilo de vida, y la defensa de los derechos figuran entre los objetivos señalados por los alumnos en el discurso que leyeron en la escuela C:

“Los objetivos de esta conmemoración son valorar la democracia como forma de gobierno, como estilo de vida y garantía de los derechos humanos para que no vuelva a suceder lo ocurrido durante la dictadura”

En estas palabras también se puede identificar un cuarto objetivo, recordar para que lo ocurrido durante la dictadura militar no se vuelva a repetir. Este parece ser un sentido compartido porque también se puso de manifiesto, tanto en discursos de profesores como de estudiantes, en otros dos actos.

Aquí se aprecia que en las escuelas se piensa a la historia como portadora de un mensaje, de una enseñanza y que su conocimiento va a permitir aprender una lección. Esta forma de entender el pasado se relaciona con la historia de tipo terapéutica que plantea Semán²⁴, a la cual hay que recurrir para aprender las lecciones del pasado, en base a los errores cometidos. Esta perspectiva de la historia también está presente en las siguientes palabras:

²³ Discurso directora, escuela C.

²⁴ Pablo Semán, Silvia Merenson y Gabriel Noel, “Historia de masas, política y educación en la Argentina,” *Clio & Asociados. La Historia enseñada, N° 13 (2009)*, 69-93.

“Nuestra historia está llena de hazañas y hechos gloriosos de los cuales todos los argentinos nos enorgullecemos, sin embargo también tenemos hechos de los que nos apenamos, por eso justamente debemos mantenerlos vivos en nuestra memoria, para no repetirlos”²⁵

El último sentido que se puede señalar está relacionado con el pedido de justicia. En dos de los actos relevados se relacionó a la memoria con la verdad y la justicia, y se dijo que es necesario recordar para pedir justicia.

Como se puede apreciar existe una pluralidad de objetivos, aunque cabe destacar que esta diversidad no implica contradicciones ni oposiciones, más bien hay una relación de complementariedad en la variedad observada. Por ejemplo en un caso se valora a la memoria y en otro, además, se la relaciona con la construcción de la conciencia histórica y con el pedido de justicia. En otra oportunidad se señala como objetivo a la democracia y en otro acto se destaca la importancia de formar ciudadanos que participen de la misma y la defiendan. Otro punto a destacar en relación a los objetivos es que en todos los casos se relacionó al pasado con el presente, ya sea porque la memoria y la historia permiten entender la actualidad, porque esta colabora en la proyección del futuro, por el hecho de no repetir los mismos errores, o para resaltar valores como la paz, la tolerancia y la justicia para la actualidad, lo que implica que se recuerda para que la sociedad contemporánea sea mejor.

En síntesis, en las cinco escuelas registradas fueron señalados diversos objetivos para la conmemoración, aunque hubo cierto consenso alrededor de dos ideas. La primera es que el acto escolar se relaciona con la construcción de la memoria y la segunda es que se recuerda para no repetir los mismos errores, desde la perspectiva de pensar que la historia encierra una lección que hay que aprender.

En relación a la segunda pregunta, referida a qué ideas y valores se transmitieron en las conmemoraciones relevadas, hay que señalar que la defensa de la democracia y el pedido de justicia fueron los más destacados, debido a que estuvieron en todos los discursos que se leyeron en las diferentes instituciones. El siguiente fragmento puede servir como ejemplo:

“Hoy tenemos el desafío de que estas cosas no ocurran, de defender la democracia y nuestros derechos. De que aprendamos, y eso es defender nuestras ideas, construir una sociedad más justa, defender la justicia en la actualidad contra la arbitrariedad que sufren los jóvenes en la actualidad”²⁶

²⁵ Discurso profesor, escuela D, pública.

Aquí se aprecia la valoración que la sociedad actual hace de la democracia y de la justicia como dos elementos necesarios e importantes para la sociedad, a los que hay que respetar y defender.

Sobre la pregunta tres, ¿qué actores se mencionan y cómo se los puede caracterizar? en varios de los discursos se hizo referencia al comportamiento de la sociedad en el golpe de estado y durante la dictadura. Al respecto en uno de los discursos se señaló que aún no está claro el rol de la sociedad en el golpe:

“Pasados los años nuestra reflexión sobre la última dictadura militar debe ir más allá de los crímenes cometidos. A más de cuarenta años del inicio de la violencia política, no se ha dado un debate sobre la misma. No hemos podido pensar el rol de la sociedad civil en la instalación de gobiernos de facto”²⁷

Esta afirmación plantea que la sociedad, más allá de las producciones académicas, no realizó una mirada crítica y una reflexión sobre su actuación en el golpe de estado. Quizás se refiere a la necesidad de un debate sobre el consenso que tuvo el golpe de estado, al apoyo, o la indiferencia con que fue recibido el gobierno dictatorial. Además esta frase da cuenta que la historia reciente constituye un pasado abierto sobre el cual todavía hay disputas y temas por debatir.²⁸

En este caso, es para destacar que en el discurso se presenta al pasado cercano como un proceso abierto y se invita a la reflexión y al debate sobre temas que generan polémica en la sociedad. Resulta enriquecedor que la escuela señale la necesidad de debatir y reflexionar porque de esta manera abre la posibilidad para que los estudiantes formen su opinión y construyan su mirada sobre la historia reciente a partir de conocer y participar de los debates y discusiones que aún están pendientes.

Por otro lado, hubo discursos en los que se señaló abiertamente el apoyo que la sociedad brindó a los militares:

“Desde 1930 en adelante todos los golpes de estado contaron con cierto consenso de la sociedad civil, al tiempo que atropellaron las libertades individuales de los ciudadanos”²⁹

Esta frase, además de hacer clara referencia a una perspectiva que entiende que la sociedad apoyó a las FFAA, es muy interesante porque enmarca al golpe de estado de 1976 en un

²⁶ Discurso escuela E, pública.

²⁷ Discurso escuela A, privada confesional.

²⁸ Jelin Elizabeth, “Fechas de la memoria social. Las conmemoraciones en perspectiva comparada,” *Íconos* 18, FLACSO Ecuador, (enero 2004): 141-151.

²⁹ Discurso escuela C, pública.

proceso histórico amplio que abarca gran parte del siglo XX y que lo incluye. Presenta al golpe de estado como parte de una dinámica política, de un tipo de respuesta ante la crisis, que marca una continuidad con lo ocurrido en ocasiones anteriores.

Esto también se puede apreciar en la fundamentación del proyecto desarrollado en la escuela B, que se refiere a la dictadura como cívico militar para dar cuenta del apoyo que la sociedad le brindó a las FFAA durante todo el proceso.

De acuerdo a los discursos leídos, el golpe de estado de 1976 no solo contó con el consenso de la sociedad civil, también fue apoyado por diversos sectores económicos:

“Al derrocar al gobierno de Isabel Perón se dio inicio al período más sangriento de la historia argentina. Para ello los militares contaron con el apoyo de grupos económicos nacionales y extranjeros”³⁰

En general, se aprecia una mirada que no pone la responsabilidad del golpe y la dictadura únicamente en las Fuerzas Armadas sino que esta es compartida por la sociedad en su conjunto y por algunos sectores en particular, como es este caso lo grupos económicos.

Pero, más allá que las FFAA contaron con el apoyo de una parte de la sociedad, en la mayoría de los discursos aparecen como las responsables de la represión y de la violación de los derechos humanos.

Para continuar con la respuesta a la pregunta sobre los actores que se mencionan en los discursos y cómo se los caracteriza es necesario señalar que, en todos los casos, la referencia que se hizo sobre las víctimas del terrorismo de estado fue solo a través del concepto de desaparecido:

“Una de las consecuencias de la dictadura fueron los 30 mil desaparecidos a manos de grupos de tareas de militares, policías y civiles, que fueron torturados, asesinados y desaparecidos. Además que sus hijos fueron apropiados”³¹

Aquí se puede apreciar que las víctimas son identificadas mediante una generalización sin dar ninguna otra referencia, ni datos que permitan saber a qué grupo social pertenecían, cuál era su filiación política, si eran militantes, etc. Esta situación se repite en todos los discursos que se registraron, en ningún caso aparece información sobre quiénes eran los desaparecidos.

³⁰ Discurso escuela D

³¹ Discurso escuela C

Por último hay que señalar la escasa presencia de los organismos de derechos humanos en los discursos y las glosas leídas en los actos registrados. El siguiente es uno de los dos ejemplos en el que aparecen los organismos:

“Por eso hoy 40 años después seguimos hablando de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, de desaparecidos, de nietos recuperados, de juicios por la verdad”³²

Aquí solo se menciona a dos de los organismos y únicamente para hacer referencia a su lucha por la justicia ante los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura. En ninguno de las dos oportunidades en las que se hizo mención de Abuelas y Madres de Plaza de Mayo se hizo referencia a su lucha pacífica y su resistencia durante la dictadura, a su accionar político y a su tarea posterior a la dictadura militar. Además hay que destacar que no fueron mencionados, ni hubo referencias a lo hecho durante la dictadura por el resto de las organizaciones, como por ejemplo el servicio de Justicia y Paz.

Como se puede apreciar, en los discurso se mencionan a diversos actores, primero se encuentran a las FFAA, que aparecen como responsables del terrorismo de estado y la sociedad que brindó apoyo al golpe de estado y a la dictadura. En segundo lugar están los sectores que apoyaron a las FFAA, aquí está la referencia específica a los grupos económicos, esto quizás se relaciona con la perspectiva que entiende que la dictadura benefició a determinados sectores de la economía y que por eso estos la apoyaron. En tercer término están los desaparecidos, que son mencionados sólo en su condición de víctimas, sin referencias a su militancia y a sus ideas políticas. Esta caracterización coincide con la elaborada en el *Nunca Más*,³³ donde también son presentadas únicamente apelando a su condición de víctimas. Por último aparecen los organismos de derechos humanos a los que se los vincula únicamente al reclamo de memoria, verdad y justicia.

Todos los actores sociales mencionados en los discursos aparecen sin hacer referencia a las disputas políticas ideológicas y a los conflictos que atravesaban a la sociedad argentina en los años 70 y a los enfrentamientos que se produjeron. Esta mirada, que soslaya la conflictividad, también coincide con la forma en que este período fue descrito en el *Nunca Más*, en ocasión del juicio a las juntas militares³⁴.

³² Discurso escuela E

³³ Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas, *Nunca Más* (Buenos Aires: Eudeba, 1984).

³⁴ Lvovich y Bisquert, op. cit. 21.

En cuanto a la pregunta sobre cómo se caracterizó a la dictadura, tanto en las glosas como en los discursos leídos, apareció como un hecho destacado en la historia argentina por su dramatismo:

“La dictadura militar fue la etapa más oscura de la historia”³⁵

Además se la caracterizó mediante la referencia a la violencia y la represión ejercida desde el Estado para controlar a la población:

“la dictadura que comenzó el 24 de marzo no tiene precedente en lo que hace a la violación de los derechos humanos, que prohibió toda participación política, acalló la protesta social, usó un accionar clandestino para sembrar el terror. Creó una cultura del miedo, censuró los medios de comunicación y controló a la educación. Además todo esto dejó a la sociedad sin respuestas”³⁶

Aquí se destacan dos cosas, en primer término el carácter superlativo que tuvo la represión ejercida por la última dictadura, que llegó a niveles como nunca antes se había hecho en la Argentina, y en segundo lugar, la cultura del miedo como una de las principales consecuencias que sufrió la población a partir de la aplicación del terrorismo de estado. Esta frase también es interesante porque dice que la sociedad se quedó sin respuestas ante la represión, con lo que se desconoce el accionar de los organismos de derechos humanos, como el Servicio de Paz y Justicia y las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo,³⁷ que actuaron durante dictadura.

Otro de los fragmentos que da cuenta de la violencia ejercida por los militares se encuentra en el discurso leído por un profesor en el acto desarrollado en la escuela E, en el que contó una anécdota personal:

“En Tucumán no había libertad, hacían racias, te hacían bajar de los colectivos te pedían documento y te hacían decir el número sin errores. Los jóvenes éramos considerados enemigos por los militares”³⁸

Este fragmento además de referirse a la violencia ejercida por los militares para controlar a la población, también da cuenta del pasado dictatorial como abierto e inconcluso, que entra a la escuela con las personas, más allá de los diseños curriculares, a través de las

³⁵ Discurso escuela D

³⁶ Discurso escuela C

³⁷ Tanto las Madres como las Abuelas de Plaza de Mayo son organizaciones no gubernamentales creadas en el año 1977, para reclamar y recuperar con vida a los detenidos desaparecidos y para localizar y restituir a sus legítimas familias a todos los niños desaparecidos por la última dictadura militar respectivamente. Por su parte el Servicio de Justicia y Paz comenzó a funcionar en 1974.

³⁸ Discurso escuela E

consecuencias que impactan directamente en el presente, como es el caso del profesor que protagonizó la anécdota relatada.

Para continuar con el tema de la violencia hay que señalar que en un discurso leído por un estudiante la dictadura fue presentada como una continuidad de la represión ejercida en el gobierno anterior y como una herramienta para instalar por la fuerza un modelo económico:

“La junta militar que instauró el terrorismo de estado fue una continuidad de la violencia ejercida por la Triple A, que funcionó como ensayo de la represión. Todos fueron víctimas de la represión. Se reprimió para controlar a la sociedad y sentar las bases del modelo económico, dismantelar el aparato productivo y subordinar la economía a manos extranjeras”³⁹

Es interesante la mención a la Triple A ya que este dato, no solo inscribe a la represión ejercida por las Fuerzas Armadas en un proceso más amplio, que no se circunscribe a la última dictadura, sino que además permite pensar que los estudiantes conocen el período histórico porque pueden relacionar a la violencia y la represión ejercida por los militares, con el periodo anterior. Otro punto para destacar del fragmento es que se presenta a la represión como elemento necesario para el control de la población, para luego implementar un determinado modelo económico. Aquí se aprecia que la violencia no solo tuvo una intencionalidad ideológica y política, sino que también estuvo relacionada con la puesta en práctica de un determinado modelo económico. Este vínculo entre la represión y la economía fue señalado en dos discursos más. Al respecto es interesante señalar que los historiadores aún siguen investigando la relación entre el terrorismo de estado y el modelo económico implementado por la dictadura militar en el período 1976-1983.⁴⁰

Es interesante destacar que en uno de los discursos se presentó a la dictadura militar como la única solución al caos por el que atravesaba el gobierno de María Estela Martínez de Perón, una como respuesta al desgobierno y a la violencia que afectaba al país en 1976:

“María Estela Martínez de Perón no podía controlar el caos y la violencia en el territorio nacional, por eso muchos ciudadanos salieron a pedir ayuda a los militares a fin de recuperar la paz perdida”⁴¹

³⁹ Discurso escuela C

⁴⁰ Paula Canelo, “La política contra la economía: los elencos militares frente al plan económico de Martínez de Hoz durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1981)” en *Empresarios tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, coordinador Alfredo Pucciarelli (Buenos Aires: Siglo XXI, 2004), 219-312.

⁴¹ Discurso escuela E

Esta mirada, que justifica el golpe de estado, coincide con la explicación que dieron los propios militares acerca de los motivos que tuvieron para llevar a cabo el golpe de estado.⁴² Más allá de este discurso en particular, hay que destacar que en general, tanto en los discursos de los profesores como de los estudiantes, hubo una condena al uso de la violencia y la represión ejercida por la dictadura, que se puede ilustrar con el siguiente fragmento:

“El 24 de marzo de 1976 fue un día que marcó a fuego la historia argentina. Es un día de reflexión para pensar. (...) No hay causa que justifique el uso de la violencia, la matanza, la apropiación y el robo de identidad”⁴³

En síntesis las caracterizaciones de la dictadura hicieron referencia, principalmente, a la violencia y la censura utilizada por las FFAA para controlar a la población, al miedo que generó el terrorismo de estado, a la falta de libertad, al consenso que tuvo el golpe en una parte de la población, y al vínculo entre la implementación de un determinado modelo económico y la represión.

En referencia a la pregunta cinco, ¿Aparecen las disputas por la memoria sobre el pasado reciente? hay que señalar que este aspecto se puso de manifiesto en tres de las cinco conmemoraciones registradas. Por ejemplo en un discurso se habló de polemizar, de aprender para formar un juicio crítico y emitir una opinión:

“¿Cuál es la verdad que escuchamos? Tenemos que escuchar, polemizar, aprender y después cada uno hace su juicio crítico, que va a opinar a favor o en contra y eso es formar la verdad. Lo que no se puede negar en la historia es que los hechos ocurrieron, y eso no es opinable”⁴⁴

Aquí se aprecia la idea que no existe un único relato, cerrado y verdadero, sino que al referirse a la polémica y a la necesidad de aprender para poder opinar el profesor propone que los estudiantes tomen posición ante un tema que genera disputas y controversias.

Por otra parte, en la fundamentación del proyecto realizado en la escuela B se menciona claramente la disputa por la memoria, lo que implica hacer visible que existen diversas interpretaciones sobre lo ocurrido en la etapa dictatorial comprendida entre 1976-1983 y

⁴² Lvovich y Bisquert, op. cit. 13.

⁴³ Discurso escuela D

⁴⁴ Discurso escuela E

que esas diferencias, tal como lo sostiene Jelin,⁴⁵ generaron luchas y disputas, tanto en el pasado como en el presente.

En el resto de las conmemoraciones se soslayó el tema de las memorias en disputa y la polémica que generan los diversos relatos e interpretaciones sobre la dictadura militar y se presentó un relato como una única verdad.

Como se puede apreciar en los actos escolares la idea de las disputas por la memoria y la polémica que esto genera convive con una mirada que tiende a ser única sobre el pasado y que evita la discusión. Ambas aproximaciones al pasado reciente comparten los discursos que se dan en las escuelas, en las que no se aprecia el predominio de una sobre la otra.

Con respecto a la pregunta acerca de si se presenta al pasado reciente como un proceso cerrado, o se lo caracteriza como abierto e inconcluso y con vínculos con el presente, hay que decir que en cuatro de las conmemoraciones registradas se estableció una relación directa entre la historia y la actualidad, a partir de señalar que las consecuencias generadas por el golpe de estado y la dictadura militar están presentes en la sociedad actual, por ejemplo en el dolor por los desaparecidos y en el reclamo de justicia.

Al respecto es interesante señalar que en el proyecto realizado en la escuela B, cuya dinámica implicó involucrar a los estudiantes en la conmemoración de la efeméride para que se piensen como parte del proceso histórico, se buscó que los jóvenes pudieran ver que las huellas del pasado los alcanzan, están presentes en la comunidad a la que pertenecen. El hecho de sacar fotos de las huellas que dejó la dictadura en su barrio permite que los jóvenes se familiaricen con el pasado cercano y que vean como los interpela a diario, a partir de la presencia en sus vidas cotidianas. A su vez, esto implica que los jóvenes tengan la posibilidad de aprender a leer la realidad que los rodea desde una clave histórica. En referencia a esto la fundamentación del proyecto sostiene:

“Recordar es importante para sumar a los mismos en un relato que los incluya como herederos y partícipes de un cuerpo social y colectivo, donde a partir de reconocerse, logren introducir sus propias interpretaciones y valoraciones”⁴⁶

En este fragmento se puede apreciar que la imagen de la historia que se quiere transmitir es la de un relato abierto, mediante el desarrollo de una actividad que promueve que los

⁴⁵ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Madrid: Siglo XXI, 2002), 5.

⁴⁶ Proyecto Escuela B

estudiantes se involucren en la conmemoración y puedan construir sus propias interpretaciones y valoraciones sobre el pasado cercano.

Si bien la conmemoración realizada en la escuela B tuvo un formato distinto a las demás y fue la única que implicó que los estudiantes participen abiertamente en una actividad, no fue la única en la que se transmitió la idea de un pasado que no está cerrado. En el resto de las escuelas se dieron discursos referidos a las consecuencias políticas y económicas de la dictadura, que afectan al presente, a los desaparecidos y a la búsqueda de verdad y justicia, que aún continúa:

“Pasaron 40 años del golpe de estado que transformó la economía y la política en la Argentina. Muchas de sus consecuencias estamos padeciendo todavía. Por eso resulta indispensable hoy en la escuela y en toda la sociedad continuar con el pedido de memoria verdad y justicia para avanzar en el camino del respeto a los derechos humanos”⁴⁷

Aquí se pone de manifiesto la relación entre el pasado y el presente en el hecho que todavía es necesario continuar con el pedido de memoria, verdad y justicia. Este reclamo, que estuvo presente en la mayoría de los discursos leídos, tanto por estudiantes como docentes, representa un pasado abierto, con consecuencias que todavía no se resolvieron y que influyen en la actualidad.

En síntesis, en la mayoría de las conmemoraciones se registró un relato sobre el pasado que lo presenta como abierto, inconcluso y con un fuerte impacto sobre el presente a partir de las consecuencias que impactan sobre la sociedad actual.

En relación a la pregunta ¿Se mantiene el sentido tradicional vinculado con la formación de la identidad nacional? se puede señalar que este parece no ser uno de los objetivos de las conmemoraciones registradas sobre la efeméride del 24 de marzo. El tema de la identidad nacional, o las diversas identidades que conviven en la Argentina, no se puso de manifiesto en ninguno de los cinco actos registrados. Al respecto hay que señalar que los actos observados estuvieron relacionados, principalmente, con la construcción de una identidad democrática y con la defensa de los derechos humanos, tal como se puede apreciar en los siguientes fragmentos:

“la memoria sirve para construir un país democrático”⁴⁸

⁴⁷ Discurso Escuela C

⁴⁸ Discurso Escuela E

“Lo ocurrido durante la última dictadura militar deberá servir para mantenernos alertas y hacernos comprender que únicamente la democracia como estilo de vida es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que solo ella puede mantener y salvar esenciales derechos de cada uno de nosotros”⁴⁹

Al respecto, la fundamentación del proyecto realizado en la escuela B sostiene:

“las efemérides vinculadas con la historia reciente argentina deben contribuir a consolidar la formación ciudadana de nuestros alumnos y a reconocer a la democracia como la única forma de vida colectiva que permite vivir acorde con un principio político basado en la solidaridad, que sostiene que la patria es el otro.”

En estos fragmentos se aprecia que la finalidad de la conmemoración se relaciona más con la construcción de una identidad como ciudadano, comprometido con la democracia como forma de gobierno y estilo de vida, que con la formación de la identidad nacional. Parece que recordar un hecho traumático de la historia no se vincula con la construcción de la identidad nacional, sino que la efeméride del 24 de marzo, que no guarda relación con la construcción del estado, ni tampoco con rendir homenaje a los próceres que participaron de ese proceso, apunta a la formación de una identidad ciudadana y democrática, como fue señalado en todas las conmemoraciones relevadas.

Conclusión

A partir de la incorporación del pasado reciente al calendario oficial de efemérides escolares surgió la inquietud de investigar cómo procesa la escuela secundaria el mandato de recordar la historia reciente mediante la efeméride del 24 de marzo, Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, para conocer cómo se realiza esta conmemoración en las escuelas secundarias, saber qué sentido tiene y ver si esto marca un cambio en la finalidad de la celebración de las efemérides, que tradicionalmente estuvieron vinculadas con la construcción de la identidad nacional.

A continuación se presentarán las conclusiones surgidas del análisis de la información recogida en las cinco conmemoraciones registradas, para dar las primeras respuestas a las preguntas planteadas al comienzo de esta ponencia.

En primer término se observó que en las conmemoraciones se registraron diversos objetivos, dos de los más importantes fueron la construcción de la memoria y no repetir los mismos errores, como si la historia encerrara una enseñanza. También se destacaron el valor de la democracia como forma de gobierno y estilo de vida que garantiza la libertad de

⁴⁹ Discurso Escuela C

las personas, el pedido de justicia, y la defensa de los derechos humanos. Otro de los objetivos fue comprender la relación entre el pasado y el presente, a partir de pensar que la historia reciente influye sobre la actualidad. Como se puede apreciar esta variedad de objetivos no son excluyentes ni contradictorios, sino que son complementarios.

En segundo lugar hay que señalar los actores sociales mencionados en los diferentes discursos y la idea del consenso social que tuvo el golpe de estado. En los diferentes actos registrados se mencionó una diversidad de actores que protagonizaron el proceso histórico que se conmemoró. Uno de los principales fueron las FFAA, que en los diversos discursos aparecieron como responsables del terrorismo de estado, aunque en ningún caso se mencionaron sus intereses e ideas políticas, solo en una ocasión se hizo referencia a uno de los motivos que tuvieron los militares para hacer el golpe. Tampoco hubo relatos tendientes a justificar la violencia y la represión, ni el accionar en general de las FFAA, por el contrario, en casi todos los casos registrados, apareció una condena hacia los militares basada en la crítica a la violencia que ejercieron sobre la población, en el miedo, la censura y la falta de libertad que provocaron con su accionar represivo. Otro de los sectores mencionados fueron los grupos económicos concentrados, que aparecen dando su apoyo a la dictadura y como beneficiarios las políticas implementadas por los militares. Por último hay que señalar la mención a los organismos de derechos humanos, que figuran desideologizados, sin ideas ni militancia política, relacionados únicamente con el tema de los desaparecidos y el pedido de justicia.

Es de destacar que en ninguno de los relatos registrados, ya sea en discursos provenientes de los estudiantes o de profesores, hubo referencias a los conflictos políticos e ideológicos de la época, en este sentido, la represión, la violencia y el miedo que se generó en la población, aparecen sin ningún vínculo con el contexto en el que se produjeron, sin relación con las disputas de la época, o con las ideas de los militares, como por ejemplo la doctrina de la seguridad nacional, que les permitió justificar el terrorismo de estado.

En relación al consenso que tuvo el golpe de estado, fueron varios los discursos que señalaron que las FFAA contaron con el apoyo de la sociedad, que vio con buenos ojos la llegada de los militares al poder.

Lo expuesto hasta el momento invita a pensar que tanto la ausencia del conflicto ideológico y político, como la falta de referencias a la militancia y la pertenencia política de los

desaparecidos, e incluso la poca relevancia que se le dio en la mayoría de los discursos a los organismos de los derechos humanos, se relacionan con el relato del Nunca Más, en el que la dictadura, el terrorismo de estado y los desaparecidos aparecen con estas mismas características. Si bien esta no es la única imagen que aparece sobre el período histórico y sus protagonistas, parece que es la que predomina.

En tercera instancia es importante decir que en diversas conmemoraciones se hizo referencia a las disputas por la memoria y se dijo que no hay una única versión sobre la historia reciente. Esto resulta interesante porque permite que los estudiantes participen de la polémica, que se informen y puedan hacer su propia elaboración sobre el pasado. Pero, a su vez, esta perspectiva, que da cuenta de la polémica, convive con otra visión que la omite, en dos de los actos observados no se hizo referencia a la diversidad de miradas que puede haber sobre la historia reciente, sino que se presentó un relato que soslayó la polémica y la diversidad de interpretaciones y puntos de vista. En síntesis no se aprecia el predominio de un tipo de mirada sobre el pasado por sobre otro, sino que hay una convivencia de ambos.

En cuarto término es interesante destacar que en la mayoría de las conmemoraciones registradas el pasado cercano fue presentado como un proceso histórico abierto e inconcluso, debido a que en la sociedad actual aun se discuten temas y hechos vinculados al mismo y se generan polémicas que no están saldadas, como por ejemplo la discusión acerca del papel que cumplió la sociedad durante la dictadura. Este es un tema sobre el que, más allá de los aportes de la historiografía, aun no ha sido debatido por la sociedad. Además también hay que señalar que el proceso histórico se presenta como abierto y vinculado al presente porque genera consecuencias que impactan y repercuten sobre la actualidad, como por ejemplo la lucha por la memoria, la verdad y la justicia que aun sostienen los organismos de derechos humanos. En definitiva se presenta a la historia reciente como un pasado abierto y conectado con el presente a través de las discusiones que genera y de sus consecuencias.

Por último se puede señalar que no se registraron vínculos entre la efeméride del 24 de marzo y las tradicionales fiestas patrias, cuyos propósitos eran rendir culto a los próceres, recordar hechos heroicos vinculados con la construcción del estado nacional y colaborar con la construcción de una identidad nacional homogénea. La incorporación del pasado cercano y traumático, como es la conmemoración del golpe de estado de 1976 y el

homenaje a las víctimas del terrorismo de estado, le da a este acto escolar un nuevo sentido vinculado con la defensa de la democracia y la construcción de la memoria, para que en la Argentina no se repita el terrorismo de estado. Tal como se pudo observar, recordar el este pasado reciente traumático, más que vincularse con la construcción de la identidad nacional homogénea y tradicional, se relaciona con una subjetividad que apunta a la formación de una identidad ciudadanía y democrática, comprometida con la justicia y la defensa de los derechos humanos.

Queda por delante ampliar y profundizar este análisis para identificar si existen otros sentidos para la conmemoración de esta efeméride.